



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34354
Nombre: Prácticum II
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 15
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado en Podología	Facultat d'Infermeria i Podologia	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1208 - Grado en Podología	Prácticum Clínico Integrado	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

CARBONELL JOSE LUCÍA

RESUMEN

La asignatura Prácticum II tiene como objetivo principal profundizar en los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en la asignatura Prácticum I. El nivel de complejidad viene dado por el componente teórico que el cuarto curso académico genera, así como por el aumento de conocimientos por parte del estudiantado. De forma detallada se abordan estrategias terapéuticas como técnicas avanzadas para el tratamiento integral de la onicocriptosis, técnicas de aplicación de infiltraciones, procesos quirúrgicos de la uña y anejos cutáneos o técnicas de modelado del pie y patología infantil. Por otro lado se profundiza en el control y tratamiento farmacológico de las patologías del pie.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1208 - Grado en Podología

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34353 - Prácticum I

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esta asignatura, debido a su carácter eminentemente práctico y de aplicación de contenidos, guarda



especial relación con otras enseñanzas de formación obligatoria, gracias a las cuales el/la estudiante tendrá acceso y podrá asimilar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adquirir las competencias que le permitirán profundizar en esta asignatura.

Sin embargo, la asignatura que más vinculada está con el Prácticum II es el Prácticum I.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1208 - Grado en Podología

Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.

Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

Desarrollar las técnicas de exploración física.

Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

Elaborar e interpretar informes clínicos.

Emitir un diagnóstico y pronóstico.

Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.

Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.



Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.

Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Farmacología de uso específico (TEMA 1)

Tema 1. Guía farmacológica de utilización en podología.

Acción farmacológica, indicaciones, posología, contraindicaciones, interacciones, reacciones adversas y formas de presentación de los antifúngicos, antibióticos, AINES, anestésicos y fórmulas magistrales de uso podológico.

2. Tema 2. Las infiltraciones en el ámbito podológico

Tema 2. Las infiltraciones en el ámbito podológico.

Acción farmacológica, indicaciones, posología, contraindicaciones, interacciones, reacciones adversas y formas de presentación de los corticosteroides. Material necesario para llevar a cabo una infiltración. Técnicas de infiltración. Ventajas de la infiltración fluoroguiada.

3. Tema 3. Estrategias terapéuticas avanzadas para el abordaje de la onicocriptosis

Tema 3. Estrategias terapéuticas avanzadas para el abordaje de la onicocriptosis.

Clasificación de Mozena. Criterios de actuación. Uña acrílica. Tubo de vinilo. Bandas de plástico. Ortonixia de alambre acerado. Reconstrucción de la lámina ungueal mediante cemento.

4. Tema 4. Patología infantil

Tema 4. Patología infantil.

Alteraciones axiales y angulares del miembro inferior. Alteraciones morfológicas del pie. Alteraciones de la marcha. Disimetrías o asimetrías infantiles. Osteonecrosis.



5. Tema 5. Cirugía de la uña

Tema 5. Cirugía de la uña.

Criterios de actuación. Clasificación de los procesos quirúrgicos ungueales. Gestos quirúrgicos específicos de cada tipo de técnica. Indicaciones y contraindicaciones de cada tipo de abordaje quirúrgico.

6. Tema 6. cirugía partes blandas

Tema 6. Cirugía de partes blandas.

Tumores dérmicos de localización en el pie. Técnicas quirúrgicas.

7. PRÁCTICAS P (PRÁCTICAS EN AULA P)

Práct. P1. Seminario clínico de estrategias avanzadas para el abordaje de la onicocriptosis. Tubo de vinilo, ortonixia metálica y uña acrílica. Reconstrucción del aparato ungueal.

Práct. P2. Seminario clínico de pie diabético. Evaluación de las sensibilidades, ITB, exploración vascular.

Práct. P3. Seminario clínico de técnicas avanzadas de moldeado del pie. Sistema de podoneumático y TAD.

Práct. P4. Seminario de tratamientos ortopodológicos. Categorización de los diferentes tipos de materiales y elementos ortopodológicos. Metodología de confección de los soportes plantares. Protocolo de registro de los materiales y incidencias en la historia clínica del paciente para control de su trazabilidad.

8. PRÁCTICAS EN LABORATORIO. L

Prácticas asistenciales en la Clínica Universitaria Podológica. El horario de las prácticas en este centro será de 8:30h a 14:30h. De 8:30h a 9:00 es procederá a la repartición de los pacientes por grupos de prácticas, al estudio de las historias clínicas asignadas, y a la preparación de la práctica.

Práct. L1. Actividades a realizar en el área de conocimientos de biomecánica. L1.1 Exploración



biomecánica de un paciente adulto. L1.2 Exploración biomecánica de un paciente infantil. L1.3 Exploración biomecánica de un deportista.

Práct. L2. Actividades a realizar en el área de ortopodología. L2.1 Técnicas avanzadas de moldeado del pie. L2.2 Confección de un tratamiento ortopodológico para una patología compleja. L2.3 Control de la adaptación y evolución del tratamiento ortopodológico instaurado en una patología compleja.

Práct. L3. Actividades a realizar en el área de quiropodología. L3.1 Realización de una quiropodia convencional en patología compleja. L3.2 Acto asistencial en un pie de riesgo en patología compleja. L3.3 Realización de una infiltración en patología compleja.

Práct. L4: Roles a desempeñar en quirófano. L1.1. Desarrollo del protocolo prequirúrgico. L1.2. Interpretación de pruebas complementarias. L1.3. Preparación del paciente, del campo quirúrgico y preparación de los integrantes del equipo quirúrgico. L1.4. Anestesia de la región anatómica a intervenir.

Se impartirán un total de 350 horas de PRACTICUM PODOLOGICO en la clínica podológica, que podrán cumplimentarse en otras instituciones sanitarias según los convenios de colaboración establecidos. Dichas prácticas abarcarán tanto los seminarios clínicos, las prácticas destinadas a la asistencia programada de pacientes, como las prácticas destinadas a la confección de tratamientos ortopodológicos en taller.

9. Prácticas asistenciales en instituciones sanitarias. Hospital Pare Jofré

Hospital pare Jofré. Se realizarán un total de 4 prácticas clínicas por alumno/a en este centro externo. Aquellos alumnos/as que, por días de calendario académico, sólo puedan realizar tres prácticas clínicas en este centro, tendrán programada una práctica clínica más en la clínica podológica de la UV. El horario de las prácticas en este centro será de 9h a 14h.

Las prácticas externas en el Hospital Pare Jofré, permiten al alumnado aprender el manejo quiropodológico de lesiones dérmicas y ungueales de pacientes hospitalizados con enfermedades crónicas con una repercusión a nivel del miembro inferior.

Los diferentes actos clínicos, tendrán lugar en la Unidad de podología, situada en el Hospital Pare Jofré, y serán supervisadas por el instructor de prácticas asignado.

Durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas que se realizan en el Hospital Pare Jofré dentro de las asignaturas del Prácticum II se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

1. Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en campo de la podología.
2. Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes de riesgo, geriátricos y con necesidades especiales.
3. Enseñar al alumnado las estrategias clínicas que aborden los tratamientos a grupos de pacientes de riesgo.
4. Enseñar al estudiantado los métodos y técnicas que le permitan la observación e identificación de pacientes de riesgo.
5. Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pro-nóstico y



tratamiento podológico

6. Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios 7. Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud

10. Actividades formativas

10.1 A lo largo de la asignatura Prácticum II los alumnos y alumnas tendrán que llevar a cabo la elaboración de un caso clínico que se expondrá durante las jornadas de sesiones clínicas programadas a tal efecto. Esta actividad formativa se realizará en grupos de 3-4 personas (cada subgrupo de prácticas) y se asignará un tutor a cada grupo de alumnos/as para poder supervisar el trabajo de los alumnos/as. El primer día de clase, los alumnos/as dispondrán de la información necesaria para poder desarrollar la actividad, así como de la rúbrica de evaluación de la misma.

10.2 A lo largo de la asignatura Prácticum II los alumnos y alumnas deberán visualizar un total de 10-12 videos multimedia que estarán disponibles en el aula virtual desde el inicio de la asignatura. Los vídeos tratarán sobre diferentes actividades exploratorias y terapéuticas no invasivas con el fin de protocolizar estos actos clínicos. Antes de finalizar la asignatura, los alumnos/as deberán contestar un cuestionario final tipo test sobre preguntas elaboradas a partir del contenido de estos videos.

11. Tutorías

De carácter obligatorio.

El alumnado tendrá que realizar como mínimo dos tutorías, vía presencial u online.

Posteriormente a estas dos tutorías obligatorias, se llevarán a cabo todas las consideradas de necesidad para lograr los objetivos instruccionales establecidos

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Prácticas clínicas podológicas	375,00
Total horas	375,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de informes complementarios	25,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	20,00
Total horas	75,00



METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos se empleará el método expositivo (lección magistral participativa) con el apoyo de medios audiovisuales (proyección de diapositivas y utilización de vídeos demostrativos) y facilitando la participación activa del alumnado.

La explicación de cada tema comenzará con una introducción del contenido a tratar y de los objetivos que se persiguen. El cuerpo central de la lección magistral tendrá una duración aproximada de 40-45 minutos y, para finalizar la sesión teórica, se dedicarán 5 minutos a resumir lo explicado, enfatizando las ideas principales de la exposición.

Para conseguir la participación activa del estudiante durante el transcurso de la lección magistral y superar la pura transmisión de conocimientos unidireccional, el profesorado propondrá y guiará diferentes actividades como por ejemplo:

Lectura de materiales antes de que se imparta la clase teórica (esta lectura habrá sido recomendada por medio del AulaVirtual o en clases precedentes) y comentario de los mismos durante las clases teóricas.

Repaso de conocimientos previos por medio de la técnica de «brainstorming» o lluvia de ideas.

Durante la clase teórica: inclusión de preguntas breves para aumentar la motivación del alumnado y el pensamiento crítico.

Realización de alguna actividad durante el transcurso de la sesión teórica (i.e. descripción de alguna imagen clínica)

Seminarios

Los seminarios teórico-prácticos tendrán lugar en un aula de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València.

Los objetivos de los seminarios son el desarrollo del pensamiento crítico, de la creatividad, de la habilidad de expresión escrita yoral y de las actitudes y valores de desarrollo profesional.

Prácticas asistenciales



En esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los contenidos teóricos adquiridos durante las clases teóricas se aplicarán mediante la asistencia a pacientes reales con el objetivo de que el alumnado consolide las competencias que tiene asignada esta asignatura.

Las prácticas clínicas consistirán en la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en las distintas áreas de servicios de la CPU, bajo la supervisión del profesor/a o instructor/a de prácticas.

Las modalidades de enseñanza a utilizar en este tipo de prácticas clínicas son las clases demostrativas y el juego de roles. Con la primera modalidad, la clase demostrativa, el profesor/a mostrará a los estudiantes, mediante la atención personalizada de los usuarios de la CPU, cómo proceder en diferentes situaciones y enseñará diferentes técnicas o métodos de intervención en podología.

A continuación, el grupo de estudiantes responsable de la atención del paciente, realizará los pasos a seguir indicados por el profesor, adoptando uno de ellos el rol de podólogo y el resto del grupo le asistirá en lo necesario.

Con ello se consigue la automatización de las diferentes estrategias terapéuticas de modo que permita al alumno enfrentarse a sus futuros pacientes con mayor seguridad. Cualquier mejora en las habilidades o destrezas de ejecución será reforzada positivamente por el profesor/a.

Por lo que respecta a la segunda modalidad de aprendizaje llevada a cabo en las prácticas clínicas, el juego de roles, éste permitirá profundizar en actividades que, debido a la diversidad de patologías englobadas en el ámbito de la podología y a las diferentes necesidades asistenciales de los pacientes, no se han abordado de manera reiterada para garantizar el aprendizaje vertical del alumnado. Este método se basa en el planteamiento, por parte del profesor/a, de una situación concreta, tras lo cual el grupo de estudiantes, convertidos en actores, la tienen que recrear y desarrollar. Esta modalidad también permite mejorar la aplicación de conocimientos teóricos una vez detectadas las dificultades de aprendizaje de cada grupo de prácticas clínicas.

Para conseguir un desarrollo lógico del proceso de aprendizaje, el profesor/a tomará más protagonismo en las primeras sesiones prácticas, permitiendo mayor autonomía al alumno a medida que vaya adquiriendo conocimientos y destrezas.

El primer día de clase el alumnado dispondrá de un decálogo de buenas prácticas asistenciales subido al aula virtual. Consiste en un conjunto de normas a tener en cuenta durante el desarrollo de las prácticas clínicas para asegurar la correcta adaptación del alumnado a un entorno clínico real y garantizar una buena calidad asistencial. El documento reflejará la importancia de cada una de estas normas y cómo se penalizará el no cumplimiento de éstas.

Tutorías

De carácter obligatorio, el alumnado tendrá que realizar como mínimo dos tutorías, vía presencial u «online», cuya temporalización se consensuará el primer día de clase.



Posteriormente a estas dos tutorías obligatorias se llevarán a cabo todas las consideradas de necesidad para alcanzar los objetivos instruccionales establecidos.

EVALUACIÓN

Evaluación del bloque teórico

La prueba de evaluación de los contenidos teóricos consistirá en un examen de respuesta múltiple. La prueba escrita se realizará dentro de las fechas oficiales de exámenes. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación del bloque práctico

Para valorar el resultado final del proceso formativo se realizará un examen práctico. Para valorar el aprendizaje de los contenidos prácticos recurriremos a la simulación. Por parejas, los estudiantes tendrán que aplicar distintas técnicas de evaluación y tratamiento, explicadas y aplicadas durante las prácticas asistenciales, para una patología concreta. La actividad a desarrollar la elige el alumno/a al azar de una batería de preguntas. A través de esta prueba evaluaremos los conocimientos vinculados al mundo profesional, las habilidades intelectuales y la adecuada praxis. Se tendrá en cuenta la correcta selección de la técnica a emplear y la calidad de la ejecución, así como la precisión de las respuestas a las preguntas realizadas. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación continua de las prácticas asistenciales (actividad clínica diaria)

Para la evaluación continua de la asignatura "Prácticum II" se utilizará la rúbrica de evaluación de prácticas asistenciales en la CPU.

El estudiante tendrá a su disposición las rúbricas de evaluación continua de forma preestablecida. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación de actividades formativas

La valoración de la elaboración del caso clínico se realizará en base a la calidad y estructuración del contenido, al uso de metalenguaje específico y la inclusión de un punto de vista crítico y propio. El alumnado dispondrá de los criterios de evaluación de estas actividades de manera preestablecida (rúbrica de evaluación).

La valoración de la visualización de los videos multimedia se realizará a través de un cuestionario tipo test que se realizará antes de finalizar la asignatura. Los alumnos/as podrán obtener hasta una puntuación final de 10 puntos en esta prueba.

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA**

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta cuatro tipos de actividades realizadas por el estudiante:

- Resultado del examen escrito (30%)
- Resultado del examen práctico (20%)
- Resultado de la evaluación continua de prácticas asistenciales (35%)
- Resultado de la evaluación de las actividades formativas (elaboración y exposición de un caso clínico (5%) y cuestionario final asignatura sobre videos multimedia (10%)

Tabla Actividades y calificación asignatura "Prácticum II"

EVALUACIÓN	TIPO DE PRUEBA	NOTA	%CALIF. FINAL
Bloque teórico	Examen teórico final escrito	3 puntos	30%
Bloque práctico	Examen práctico	2 puntos	20%
Prácticas asistenciales	Actividades de evaluación continua Rúbrica de evaluación de prácticas asistenciales en la CUP	3,5 puntos	35%
Actividades formativas	Elaboración y exposición de un caso clínico	0,5 puntos	5%



	Cuestionario final vídeos multimedia	1 punto	10%
--	--------------------------------------	---------	-----

Para promediar con el resto de pruebas de evaluación, el estudiante deberá superar los exámenes finales teórico, examen práctico, evaluación continua de prácticas asistenciales, la realización y exposición del caso clínico y cuestionario final de videos multimedia, con al menos un 5 sobre 10.

El estudiante deberá haber realizado el 100% del programa de prácticas asistenciales para poder aprobar la asignatura, de manera excepcional siempre que sean por motivos justificables se permitirá al alumnado un fallo del 20% de la totalidad de las prácticas asistenciales. Por motivos justificados entendemos enfermedades del alumnado, fallecimiento de familiares de primer grado o situaciones específicas que justifiquen una ausencia del mismo, todo correctamente documentado. El alumno/a deberá haber realizado la totalidad de prácticas asistenciales obligatorias antes de la fecha oficial de la 1ª convocatoria de examen para poder ser evaluado/da. De no ser así, deberá haberlas realizado antes de la fecha oficial de la 2ª convocatoria de examen para poder ser evaluado/a.

La calificación del bloque teórico representará el 30% de la nota final de la asignatura, mientras que el bloque práctico tiene una carga del 20% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua de las prácticas de laboratorio docente y en instituciones sanitarias representa el 35% de la nota final de la asignatura. El 15% restante corresponde a la nota obtenida durante la realización y exposición del caso clínico y al cuestionario final sobre la visualización de los videos multimedia.

La calificación total de la asignatura será la suma de la nota máxima obtenida en el bloque teórico, en el bloque práctico, en la evaluación continua de prácticas de laboratorio y en instituciones sanitarias asistenciales, y la nota obtenida en el bloque de actividades formativas. Con el fin de que el estudiante adquiera las competencias definidas anteriormente para la asignatura, la calificación final se promediará, siempre y cuando el estudiante haya obtenido, como mínimo, una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades, es decir, tanto en el examen teórico y examen práctico como en la evaluación continua de las prácticas asistenciales, en la elaboración y exposición del caso clínico y en el cuestionario final sobre la visualización de videos multimedia.

En el caso de que se obtenga una nota inferior a 5 en el examen teórico y/o práctico, se mantendrá la nota obtenida en el resto de actividades aprobadas para el cálculo de la calificación total de la asignatura en la segunda convocatoria de examen. En el caso de obtener una puntuación inferior a 5 en el bloque de evaluación continua (actividad clínica diaria) en primera convocatoria, el alumno/a deberá realizar un examen final en segunda convocatoria para recuperar este bloque de evaluación continua, y deberá obtener una calificación de 8 sobre 10 en este examen para poder promediar con el resto de calificaciones obtenidas, y aprobar la asignatura. Cuando el alumno/a no supere alguna de las partes evaluadas, la nota obtenida con



un valor inferior a 5 será la que aparecerá en el acta oficial de calificaciones.

Así pues, para aprobar la asignatura en primera convocatoria, el estudiante deberá obtener una nota mínima de 5 en cada una de las actividades a evaluar y haber realizado, como condición excluyente, el 100% de la totalidad del programa de prácticas asistenciales. Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria, el alumno/a deberá haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico, en el examen práctico y en las actividades formativas, y haber obtenido una nota mínima de 8 sobre 10 en el examen específico final; además de haber realizado, como condición excluyente, el 100% de la totalidad del programa de prácticas asistenciales.

BIBLIOGRAFÍA

- UNIDAD TEMÁTICA I - Ahumada Vázquez, J.I. Farmacología práctica para las diplomaturas en ciencias de la salud con autoevaluación; Madrid: Díaz de Santos, DL; 2002. - Barán R, Hay R, Haneke E, Tosti A, Piraccini BM. Onicomycosis. Aproximación actual y su tratamiento. Grafos; 2001. - Gisbert JA. Medicina legal y toxicología. Barcelona: Masson; 1998. - Novel V, Planell E. Podología: Guía práctica. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona; 2005 (2^a ed 2008). - Gómez S, Gómez F. Guía farmacológica de utilización en podología. Barcelona: Nexus Médica Editores; 2010.